

## Editorial

*Este año la Revista Cubana de Plantas Medicinales cumple su décimo aniversario, nos parece que fue ayer cuando pensamos e hicimos la propuesta de una publicación en formato digital que permitiera la divulgación y el intercambio con la comunidad científica de los resultados del plan nacional de investigaciones de plantas medicinales. Este plan lo desarrollábamos con la premura de validar estos recursos para ser introducidos en el sistema de salud cubano que sufría una fuerte afectación en la disponibilidad de medicamentos por la desaparición del campo socialista y el recrudecimiento del bloqueo económico de EE.UU. Los experimentos se hacían con muchas limitaciones de recursos, movilidad y de energía eléctrica, no pocas veces un “apagón” nos dañaba el trabajo de uno o de varios días. Sin desanimarnos lo reiniciábamos nuevamente. A 10 años, esos recuerdos se nos van borrando y muchos de los investigadores más jóvenes que nos acompañan como colegas actuales eran alumnos de la enseñanza media y por tanto no tienen nuestra vivencia histórica. La validación de plantas medicinales a veces es aparentemente ingrata, especialmente cuando los resultados de los estudios farmacológicos no demuestran los efectos esperados. En ese momento, el investigador debe crecerse y como un buen boxeador tener la capacidad de asimilar los golpes, resultados negativos en nuestro caso, y seguir en el combate para asestar un golpe victorioso. Sin embargo, resultados negativos en nuestras validaciones son tan importantes como el novedoso hallazgo porque nos permiten hacer recomendaciones al sistema de salud y a la población. Debemos tener presentes que el uso de plantas medicinales es parte de la cultura popular y debemos educar a la población para que emplee las especies medicinales que tengan demostración científica de seguridad y de efecto. La Revista Cubana de Plantas Medicinales ha cumplido su objetivo de divulgación hacia la comunidad científica cubana e internacional, particularmente la hispanohablante. Consideramos que debemos fortalecerla con otras secciones más dinámicas de discusión e intercambio, sin excluir los trabajos de revisiones críticas sobre especies medicinales. Sobre estos últimos, tuve una experiencia personal muy reconfortante: el abuso y la información o más bien la desinformación, unas veces por ignorancia y otras por fines groseramente comerciales, sobre las “bondades” del fruto del noni que proliferan en la literatura pseudocientífica internacional y que comenzaban a inundar a nuestro país, me hizo escribir con rapidez el artículo: Mito y realidad de *Morinda citrifolia* L. (noni), publicado en la Revista Cubana Plantas Medicinales. 2004;9(3). Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/pla/vol9\\_3\\_04/pla02304.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/pla/vol9_3_04/pla02304.htm)). Para sorpresa mía, numerosas personas no profesionales de la salud, lo encontraron en Internet y me han contactado para solicitarme consejos, sobre este y otros temas. Una revista científica puede y debe trascender al público, aunque no sea su misión esencial, en nuestra temática por su imbricación con la medicina tradicional herbolaria que es común a todas las culturas. Al inicio de este año, recibimos la honrosa certificación, que estableció el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente, para acreditar las revistas científicas que cumplieran los requisitos establecidos. Celebremos este Aniversario con la satisfacción del deber cumplido por el Comité Editorial, pero un reconocimiento especial merecen los autores que han publicado o enviado artículos para ser considerados por nuestros árbitros y nuestra Editorial de Ciencias Médicas. Nos comprometemos a cada día lograr un producto de más calidad y difusión internacional.*

DrC. Francisco Morón Rodríguez  
Director de la Revista Cubana de Plantas Medicinales